

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22610 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bell-lloc d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 239, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Promoción Económica y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a informático de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Dirección de Guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico/a de Guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas de Personal de Servicios Brigada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bell-lloc d'Urgell, 16 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Rosa Maria Buiria Castell.